

EL “EVANGELIO DE LA VIDA” EN EL MAGISTERIO EPISCOPAL. CRITERIOS

P. Ignacio González, CSSR

I.- INTRODUCCIÓN

Desde hace ya unas décadas la vida, principalmente en su origen y en su término, se encuentra llena de interrogantes. La biomedicina ha conocido progresos antes insospechados y cada avance viene acompañado de cuestionamientos éticos a los que se ha tratado de responder desde los Parlamentos o Asambleas Nacionales, organismos Internacionales (ONU, Parlamento Europeo, etc...), Magisterio pontificio y, también, episcopal.

Numerosos son los episcopados nacionales, organismos que agrupan a Conferencias episcopales nacionales (Comité de las Conferencias Episcopales Europeas, por ejemplo) u obispos en particular, que han afrontado temas tales como la procreación asistida, clonación, aborto, cuestiones en torno al morir u otros.

En este trabajo me propongo hacer un recorrido por estos textos, no todos pero sí aquellos que considero más significativos, en los que se reflexiona en

* El P. **Ignacio González**, CSSR, nació en un pueblo español de la provincia de León el año 1949. Es Licenciado en Teología Moral por el Instituto Superior de Ciencias Morales (ISCM) de la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid) en 1975; y Doctor en Historia Medieval por la Universidad de Salamanca desde 1989. Ha sido profesor en diversos centros de España, sobre todo en el ISCM, así como en la Academia Alfonsiana de Roma; y desde su paso a Venezuela ha enseñado también Teología Moral en el Instituto Teológico para Religiosos de Caracas. También ha ocupado diversos cargos de gobierno en su Congregación y ha colaborado en diversas revistas. Entre sus publicaciones destacamos el libro *“El Rimado de Palacio. Una visión de la sociedad medieval”* publicado por la Diputación foral de Álava, Vitoria, en 1993, de cuatrocientas páginas. Y entresacamos de sus artículos los siguientes: *Formación y moralidad del clero castellano-leonés en la baja Edad Media*, en la revista *Moralia* 45 (1990), pp.107-123. *Literatura y moral. La literatura erasmista I y II*, en *Moralia* 49 y 50-51 (1991), pp. 33-58 y 227-250 respectivamente. *La tolerancia, razones y sinrazones*, en *Moralia* 66-67 (1995), pp. 147-172. *La penitencia en los sínodos castellano-leoneses. Del IV concilio de Letrán al concilio de Trento*, en *Moralia* 68 (1995), pp.361-388. *Perfil moral de San Alfonso*, en la revista *ITER*. Correo electrónico: sancorp@etheron.net

voz alta sobre la problemática en torno a la vida. Debido a la amplitud del tema limito esta reflexión a los criterios y valores propuestos sin entrar en la exposición de la problemática concreta (técnicas de reproducción asistida, estatuto humano del embrión, eutanasia, etc...)

He elegido este título “evangelio de la vida” de la carta encíclica homónima de Juan Pablo II del año 199 porque, creo, al igual que el Papa, los obispos han pretendido hacer una defensa y un canto a la vida en situaciones problemáticas y en las que interfieren tantos elementos que no siempre es posible integrarlos y, mucho menos, dar respuestas taxativas y contundentes.

a.- Sentido de la expresión “Evangelio de la vida”

Cuando el magisterio episcopal reflexiona sobre estos temas no es frecuente que explicita el contenido de la expresión “Evangelio de la vida”. Tan sólo el presidente de la Conferencia Episcopal española, de entre los documentos estudiados, hace una explicitación de la expresión: el Evangelio de la vida es “el Evangelio del amor de Dios al hombre, el Evangelio de la dignidad de la persona son un único e indivisible Evangelio (...) El Evangelio de la vida consiste en el anuncio de la persona misma de Jesús: por la palabra, la acción y la persona de Jesús se da al hombre la posibilidad de conocer toda la verdad sobre el valor de la vida humana”¹.

b.- Método seguido

La bioética, ámbito que acoge gran parte de los problemas presentados bajo el epígrafe “Evangelio de la vida”es, en estos momentos, el campo privilegiado de la reflexión ética. La producción literaria es muy abundante y la complejidad de los problemas, grande².

1 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA; *La vida es sagrada, viene de Dios*, Ecclesia 2930 (1999) 8. Cfr. también CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, Ecclesia 3052 (2001) 30

2 En el boletín bibliográfico que la revista *Moralia*, publicada por el Instituto Superior de Ciencias Morales de Madrid dedica todos los años a los temas de moral en las revistas nos encontramos con los siguientes datos: año 2000 de 120 páginas de títulos, 45 corresponden a temas de bioética; año 2001 el boletín bibliográfico ocupa 105 páginas de títulos de moral; las páginas dedicadas a la bioética son 43; el año 2003 arroja el siguiente resultado: de 145 páginas del boletín bibliográfico, 49 corresponden a la Bioética. Es decir, en los tres

El problema del método, no es ciertamente el más pequeño. Sin embargo, por la misma finalidad de los documentos estudiados, esta cuestión está poco presente. Unicamente los obispos alemanes en la declaración: “El hombre, ¿su propio creador?” Establece un iter sobre cómo actuar en una situación concreta. Si bien la Conferencia Episcopal alemana habla de una cuestión determinada, creo que se puede extrapolar la situación a la generalidad de los casos en los que está en juego, la vida sea en sus inicios o en su término. Dicen los obispos alemanes: “ante todo es importante preguntarse sobre la legitimidad de los objetivos: lo que se quiere alcanzar ¿es o no es moralmente justificable? Después, se trata de verificar los medios: el camino por el que se quiere conseguir el objetivo ¿es moralmente defendible? Por último, es muy importante también las consecuencias de los actos manipulación genética: ¿qué provecho se puede alcanzar? ¿qué daño se puede hacer?”³.

Una vez fijado el campo y el método, vamos a ver cuáles son los valores, criterios y piedras en el camino que, según los obispos, nos podemos encontrar en el discernimiento moral.

II.- CRITERIOS

A.- La dignidad humana

El magisterio episcopal, en comunión con el magisterio pontificio, asume la inviolable dignidad del ser humano como presupuesto primero a la hora de reflexionar sobre temas de bioética.

Con formulaciones más o menos coincidentes, los episcopados repiten esta convicción profundamente enraizada en la conciencia cristiana y base sobre la cual se fundamentará todo el edificio ético. “La vida humana es sagrada, y no se puede disponer libremente ni de su principio ni de su fin”, nos dicen los obispos alemanes⁴. Con expresiones semejantes otros episcopados confirman la misma idea⁵. La fuente de esa inviolabilidad y sacralidad es Dios

últimos años la presencia de títulos relacionados con la bioética supera el tercio del total

3 CONFERENCIA EPISCOPAL DE ALEMANIA, *El hombre ¿su propio creador?*, Ecclesia 3066 (2001) 35

4 *ID.*; 34

5 Cfr., entre otros, SUBCOMISION EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y LA VIDA,

quien “creó al hombre a su imagen. La vida es, desde entonces, más que una realidad simplemente biológica”⁶. Los obispos que integran la Conferencia Episcopal de Escandinavia en apretada síntesis reiteran la misma idea, base y fundamento de la dignidad humana: “la Biblia nos enseña que la vida es algo bueno y deseable, que Dios nos la ha dado como un don y de la cual sólo El es el señor: la vida es, por tanto, inviolable”⁷.

Pero no son sólo razones teológicas las que llevan a afirmar esta dignidad humana. Si esto fuera así no sería posible el diálogo en torno al tema en una sociedad plural como la nuestra en la que creyentes de diversas confesiones religiosas y no creyentes tenemos que convivir en el respeto mutuo. Por eso, la Conferencia Episcopal Alemana afirma que: “justificaciones no teológicas llevan igualmente a reconocer que la dignidad humana es debida al hombre simplemente en razón de su humanidad y debe ser propuesta por toda norma jurídica. En este sentido, el principio de la dignidad del hombre, en el que está basada también la inviolabilidad de la existencia corporal del hombre, constituye al mismo tiempo el fundamento de nuestra constitución democrática”⁸.

La dignidad humana no puede ser negociada ni discutida en el quehacer político marcada por el juego de las mayorías. Los obispos alemanes ponen en guardia frente a “la idea de que estos temas pueden resolverse por la decisión de la mayoría. Nadie puede disponer de la dignidad del hombre; ella es anterior al poder político y se impone a él (...) El valor de la vida humana, desde el comienzo hasta el fin, pertenece a estos factores predeterminados que es imposible someter a votación”⁹. En consonancia con esto, los obispos

Een el día de la familia y la vida 7-9-99, Ecclesia 2930 (1999) 8; Declaración de Santo Domingo, *Situación y perspectivas de la familia y de la vida en América*, Ecclesia 3125 (2002) 1633; CONFERENCIA EPISCOPAL DE ESCANDINAVIA, *Prendersi cura della vita*, Il Regno-Documenti 9 (2002) 294

6 CONFERENCIA EPISCOPAL DE ALEMANIA, *o.c.*; 35. También PRESIDENCIA DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE EUROPA (CCEE), *Sobre la Convención de bioética del Consejo de Europa*, Ecclesia 2731 (1995) 66

7 CONFERENCIA EPISCOPAL DE ESCANDINAVIA, *Prendersi cura della vita*, Il Regno-Documenti 9 (2002) 294. Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL DE ALEMANIA-CONSEJO DE LA IGLESIA EVANGELICA DE ALEMANIA, *Il morire: tempo della vita*, Il Regno-Documenti 19 (1999) 636; CONFERENCIA EPISCOPAL DEL CANADA, *Non pietà, ma compassione*, Il Regno 9 (1995) 294

8 CONFERENCIA EPISCOPAL DE ALEMANIA, *o.c.*; 35

9 *IBID.*; 37. Cfr. también, CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La eutanasia es inmoral y antisocial*, II, n.º. 12 Ecclesia 2883 (1998) 9; CONFERENCIA EPISCOPAL DEL CANADA, *o.c.*; 295

alemanes insisten en que “la dignidad del hombre (...) es inviolable y debida a todos los hombres, independientemente de la manera en que es evaluada por los demás y por ellos mismos, a los que han nacido y a los que no han nacido todavía”¹⁰.

Esta dignidad el ser humano la posee desde el momento mismo de la fecundación. El magisterio eclesiástico insiste en que desde la fusión del óvulo con el espermatozoide nos encontramos con un ser humano. “La vida humana comienza con la fecundación y el embrión posee así una dignidad humana que debe ser protegida. Inicialmente, el espermatozoide y el óvulo no son evidentemente seres humanos. Pero a partir de la fusión del espermatozoide con el óvulo se desarrolla un proceso continuo de vida humana. El embrión no se desarrolla para llegar a ser un ser humano, sino que se desarrolla desde el comienzo como un ser humano”¹¹. Con afirmaciones de este tipo los obispos se desmarcan de todas aquellas posturas que señalan el principio de esa intangibilidad en diversos momentos del desarrollo embrionario o fetal (después de la implantación, desde la aparición de los primeros signos de actividad cerebral, etc...). Afirmar esa dignidad absoluta tiene hondas repercusiones de cara a la investigación, terapias o eliminación de embriones.

En primer lugar supone reconocer que desde el primer momento de su existencia, el embrión “constituye un valor en sí mismo, no instrumental ni sometido a otros fines”¹². La vida no es “simplemente una realidad biológica” es “más que una cosa que uno puede tratar a su antojo”¹³. Como expresión de la denuncia de esta última mentalidad reseñada me parecen interesantes las reflexiones que el Arzobispo de Melbourne en una carta que escribía al

10 IBID. : 35

11 OBISPOS DEL RHIN SUPERIOR, *La vie dans l'espace du Rhin superieur*, La documentation catholique 2281 (2002) 1057. Cfr. También, ARZOBISPO DE MELBOURNE, *Lettre des évêques de la Province de Victoria (Australia), Tout être humain doit être respecté*, La documentation catholique 1883 (1984) 1023. RICARD, J.-P., Presidente de la Conferencia episcopal francesa comenta en torno al *Proyecto de ley relativo a la bioética*: “todo embrión es ya un ser humano. No es, pues, un objeto disponible para el hombre. No es posible decidir desde un umbral más allá del cual el embrión sería humano y más acá del cual no lo sería”, *Ecclesia* 3146 (2003) 36

12 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La vida es sagrada, viene de Dios*, *Ecclesia* 2930 (1999) 8

13 CONFERENCIA EPISCOPAL DE ALEMANIA *o.c.*; 35. Cfr. PRESIDENCIA DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE EUROPA., *o.c.*; 66: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La eutanasia...* II, 10; CONFERENCIA EPISCOPAL DE ESCANDINAVIA, *o.c.*; 295

“Comité de fecundación ‘in vitro’. Después de recordar la doctrina católica sobre la inviolabilidad del embrión desde el momento de su fecundación, calificaba de “grosera violación de la dignidad humana” la utilización de un embrión humano vivo únicamente como objeto de experimentación científica ya que esto supone, vuelve a repetir “una grosera violación del derecho del hombre, un rechazo explícito de la verdad según la cual toda vida humana tiene un valor intrínseco objetivo”. Esta práctica supone que el ser humano es tratado “como un simple medio en aras de fines y objetivos perseguidos por otras personas”¹⁴.

Otro de los aspectos sobre los que alerta el ya tantas veces citado documento de los obispos alemanes es el de los intereses económicos que se esconden bajo la reducción del embrión a un simple material biológico. Son estos motivos los que pueden subyacer a ciertos planteamientos: “detrás de ciertos programas de investigación y desarrollo en materia de manipulación genética se ocultan también, a veces, intereses económicos masivos, que pueden conducir a una valoración y a una utilización industrial del hombre”¹⁵.

El reconocimiento de esta dignidad del hombre desde el momento de su concepción se fundamenta sobre todo en el hecho de ser imagen de Dios y de concebir la vida como un don del Creador y de la que, por lo tanto, no somos dueños absolutos; este reconocimiento es la piedra angular sobre la que se apoyan los documentos episcopales en sus planteamientos sobre cuestiones de bioética.

b.- Técnica Vs. Ética

Los progresos científico-técnicos han puesto de manifiesto la ambivalencia de los conocimientos. En todos los campos del saber humano al mismo tiempo que se abren perspectivas para una vida más digna y para más población, se generan interrogantes si esos mismos conocimientos no son utilizados correctamente y no se establecen unas reglas de juego en los que moverse con unos criterios a seguir y unos valores a defender. La energía atómica, la conquista del espacio, el cada día mejor conocimiento de la psique humana, etc... son, al mismo tiempo que maravillosos instrumentos del progreso y

14 CARTA DEL ARZOBISPO DE MELBOURNE, *o.c.*; 1023

15 CONFERENCIA EPISCOPAL DE ALEMANIA, *o.c.*; 37

bienestar, terribles amenazas cuando son utilizados como formas de dominio y opresión.

En el campo de la biomedicina nos encontramos con la misma ambivalencia en la utilización de los conocimientos. Algo tan maravilloso como es el conocimiento del genoma humano, puede convertirse, utilizado inescrupulosamente, en una fuente de discriminación y posibilitar la creación de grupos de ciudadanos de diversas categorías.

Por ello, ante esta doble perspectiva, los episcopados reclaman la presencia de criterios y valores que orienten la investigación y utilización de esos conocimientos. Con frecuencia los progresos científicos caminan a un ritmo más acelerado que la reflexión ética que debería acompañarlos. Los obispos el Rhin Superior expresan esta misma idea cuando afirman que “nosotros sabemos lo que somos capaces de obtener técnicamente, pero estamos aún bien lejos de haber discernido lo que tenemos derecho a hacer y lo que debemos hacer desde el punto de vista ético”¹⁶.

En este campo de la investigación el viejo principio medieval de que el fin no justifica los medios encuentra uno de los campos de más amplia aplicación. “Incluso si los nuevos métodos de investigación persiguen fines que son buenos, como la curación de enfermedades hereditarias, es necesario recordar el principio fundamental según el cual un fin bueno en sí no justifica todos los medios y de todas formas no se puede usar la vida humana en vista de un fin”¹⁷.

El criterio que debe prevalecer en toda aplicación de los conocimientos es el del respeto a la dignidad humana. Es, por ello, de suma importancia hoy “llevar a cabo una reflexión ética profunda sobre la forma de discernir los caminos de un total respeto al ser humano”¹⁸.

Dada la importancia de la cuestión se hace una llamada a la responsabilidad del investigador, el cual tiene “el deber de verificar de forma responsable las posibilidades y los riesgos de los objetivos de su investigación, evaluar cuidadosamente sus consecuencias y dar conscientemente cuenta de sus acciones”¹⁹.

16 OBISPOS DEL RHIN SUPERIOR, *o.c.*; 1056

17 *IBID.*; 1056

18 CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO FRANCES, *Essor de la genétique et dignité humaine*, La documentation catholique 2176 (2002) 172

19 CONFERENCIA EPISCOPAL DE ALEMANIA, *o.c.*; 37

Uno de los logros del pensamiento científico es haber aceptado la interdisciplinariedad. La realidad no puede ser juzgada, interpretada desde un solo ángulo porque la complejidad de nuestro mundo es inabarcable desde un solo punto de vista. La teología tiene que aceptar los desafíos de la historia, e igualmente, la moral; los estudios de la Sagrada escritura, el reto de los análisis lingüísticos; la medicina, el hecho de que el enfermo no tiene sólo carencias físicas, sino también una vida afectiva, una autonomía, etc... Igualmente, la investigación en las ciencias de la vida debe aceptar que, como dice la Declaración de Santo Domingo "la ciencia no puede erigirse en exclusivo criterio al margen de los principios éticos, pues comprometería a la persona y a la sociedad"²⁰. Los obispos alemanes señalan, incluso, los pasos que le corresponden al investigador. Este "tiene el deber de verificar de forma responsable las posibilidades y los riesgos objetivos de su investigación, evaluar cuidadosamente sus consecuencias y dar conscientemente cuenta de sus acción"²¹.

¿Quiénes estarían llamados a participar en este diálogo para encontrar el sentido, los límites y los fines de la investigación?. Parodiando aquel dicho de que la política es algo demasiado serio como para dejarla en manos de los políticos, podríamos decir que la vida es tan importante que nadie puede sentirse ajeno, ni nadie tiene el monopolio sobre ella. Los medievales lo expresaron magistralmente con su principio "lo que a todos toca, por todos debe ser decidido". La Conferencia Episcopal francesa en su documento "Essor de la génétique et dignité humaine" nos recuerda que la Iglesia hace un llamamiento "a los científicos y a los médicos y a toda persona implicada."²² El texto de los Obispos del Rhin Superior explicita también este llamado a profesionales de las ciencias de la vida, políticos, filósofos, teólogos, etc.²³. A pesar de lo dicho es necesario recordar lo afirmado anteriormente de que estos temas no pueden resolverse por la decisión de la mayoría ya que, como dicen los obispos alemanes: el valor de la vida humana, desde el comienzo hasta el fin, pertenece a los factores predeterminados que es imposible someter a votación"²⁴.

20 Declaración de Santo Domingo, *o.c.*; 1633. Cfr. también OBISPOS DEL RHIN SUPERIOR, *o.c.*; 1056.

21 CONFERENCIA EPISCOPAL DE ALEMANIA, *o.c.*; 37.

22 CONFERENCIA EPISCOPAL FRANCESA, *o.c.*; 172

23 Cf. OBISPOS DEL RHIN SUPERIOR, *o.c.*; 1056

24 Cfr. nota 9

A la luz de lo señalado pudiera parecer que los obispos católicos están demasiado recelosos ante las perspectivas que la investigación ofrece y que estos llamados a la reflexión ética pudieran ser expresión de una excesiva prudencia paralizante en el campo de la investigación. No creo que tal valoración sea correcta. Los obispos, reconociendo los “grandes beneficios para el hombre” que se pueden obtener de estos conocimientos insisten en que la investigación no se convierta en una carrera para la obtención de resultados al margen de otras consideraciones. Es la Conferencia Episcopal alemana quien mejor expresa esta actitud ecuánime: “es un error tanto la euforia de los que creen que todo es posible, como las posturas de rechazo absoluto”. Refiriéndose en concreto a la manipulación genética dicen que “sólo hay que apoyar los objetivos y los métodos éticamente correctos, rechazar los objetivos desviados y no creer todo lo que ella promete, y aún menos, realizar todo lo que ella hace posible. Lo que se necesita es sensibilidad, y continuar desarrollando la competencia moral”²⁵.

En el orden de la orientación pastoral, esta misma conferencia episcopal señala muy claramente su postura crítica, que no es aceptación ni rechazo ingenuo, sino valoración ponderada de cada acción y toma de postura posterior: “la actitud del cristiano frente a los diferentes campos de la aplicación de la manipulación genética puede determinarse, según los casos, por la aprobación, la vigilancia, la perplejidad y la oposición”²⁶.

c.- Solidaridad-generosidad

Otro de los valores que deben ser tenidos en cuenta a la hora de hacer una propuesta moral en torno a los temas que se enmarcan dentro del campo de la bioética, es el de la solidaridad-generosidad con los más desfavorecidos, los más débiles.. En el campo de la biomedicina la asimetría, al igual que en otros terrenos, es evidente. Se constata la desigualdad entre unos países y otros, entre ricos y pobres en el mismo país, ente los más débiles (no nacidos, ancianos) y el resto de la sociedad.

Las llamadas a la generosidad y gratuidad se fundamentan en la generosidad y gratuidad de Dios las cuales nos deben mover “casi espontáneamente a la

25 CONFERNCIA EPISCOPALD E ALEMANIA, o.c.; 37. Cfr. RICARD, J.-P., Presidente de la Conferencia episcopal francesa, o.c.; 36.

26 CONFERNCIA EPISCOPALD E ALEMANIA, o.c.; 37.

magnanimidad y a la responsabilidad (...) Quien de verdad escucha en su corazón el Evangelio de la vida no se queda pasivo ante las amenazas y las violaciones que sufre la vida de los humanos, en especial de los más débiles”²⁷.

La aceptación de que los problemas planteados son demasiado grandes para ser afrontados individualmente lleva a la invitación para apoyar y promover servicios “para una vida digna de personas, de hijos de Dios”. Entre esos centros se citan: lugares de acogida y ayuda a la vida, centros de atención a enfermos terminales y ancianos, etc...

En la defensa de la vida, los obispos no se quieren quedar anclados en la simple proposición de valores y /o denuncia de actitudes y comportamientos no conformes a la cosmovisión cristiana de la vida. Alegando el ser discípulos de Cristo y obispos de su Iglesia, los obispos de Estados Unidos afirman que: “nuestra primera preocupación por la vida humana tiene que ser por los que no son deseados –con fatales resultados- por sus madres o por la misma sociedad. Ellos son víctimas del máximo abuso o de la eutanasia. Como seres humanos somos ultrajados con la cruel injusticia de estos actos de asesinato deliberado. Nuestra fe cristiana exige aún más a nuestras conciencias en este tema obligándonos a pedir valor y amor incondicional en defensa de los indefensos”²⁸.

En este mismo orden de cosas se mueven los obispos españoles cuando hablan de la “Pastoral a favor de la vida que debería formar parte de la actividad ordinaria de nuestras parroquias y comunidades”. De una manera especial esta atención debería centrarse en el “acompañamiento de la vida naciente, con una especial cercanía a las madres que pueden tener dificultad para acoger la nueva vida” y también hacia aquellos que se encuentran en sus “fases finales”²⁹. Estos son los dos campos en los que en los documentos episcopales se pide una mayor solidaridad.

En relación al aborto el campo de la responsabilidad y, por tanto, el de la ayuda se amplía y no se circunscribe a la gestante. El padre, la familia, la sociedad, la comunidad cristiana deben sentirse implicados: “no es justo cargar a la madre con toda la responsabilidad de la nueva vida que lleva en

27 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia santuario de la vida...*, Ecclesia 3052 (2001) 31

28 CONFERENCIA EPISCOPAL USA, *Fidelidad a la vida*, Ecclesia 2801-2 (1996) 30

29 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La vida es sagrada, viene de Dios*, Ecclesia 2930 (1999) 9

sus entrañas. Por el contrario, es un deber de estricta justicia prestar a la mujer que espera un hijo el apoyo personal, económico y social que merece la maternidad como valiosísima partición al bien común; tanto más cuando las circunstancias de una determinada gestación resultan problemáticas por la soledad de la madre, por la carencia de recursos económicos suficientes por otros motivos”³⁰.

Las adversas circunstancias económicas y la presión social que se puede ejercer sobre quien está para dar a luz o tiene que brindar un trato amoroso y solícito a enfermos, ancianos o marginados puede suponer un alto costo en términos de bienestar material, pero “la ganancia en términos de ‘sentido’ es, en gran medida, superior”³¹.

La fase terminal de la vida es la otra gran llamada a la solidaridad. Como dicen los obispos del Rhin Superior: enfermos, personas de edad avanzada y disminuidos en su intangible dignidad, son “un desafío para nuestra solidaridad” por el peso que pueden representar las enfermedades graves y las limitaciones físicas. Estos obispos quieren expresar su agradecimiento “a las numerosas personas y a tantos cristianos que, de forma a veces heroica y magnánima, se ocupan de los enfermos, acompañan a los moribundos, se comprometen sin descanso a favor de los disminuidos físicos y los acogen y defienden con palabras y obras el derecho a la vida desde su concepción hasta la muerte natural”³².

Los obispos españoles, personalizando el ejemplo de solidaridad en Teresa de Calcuta y de otras “muchas personas e instituciones católicas” insisten en la cercanía a los enfermos y ancianos y en el calor humano que debe brindárseles junto con “la fe, la esperanza y la caridad que sean los verdaderos caminos hacia una muerte digna”³³ Si la generosidad, la gratuidad y la solidaridad son los valores propuestos como una exigencia de la fe cristiana, también hay una advertencia ante la crisis de estos valores. Según los obispos canadienses, “existe un grave riesgo de un importante cambio de orientación de parte de la sociedad en la percepción de estas responsabilidades hacia los más débiles. Solamente el sentido de la responsabilidad recíproca evitará tales peligros.

30 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia, santuario...*, Ecclesia 3052 (2001) 32.

31 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La vida es sagrada*, ... 8-9

32 OBISPOS DEL RHIN SUPERIOR, *o.c.*; 1058

33 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La eutanasia es inmoral y antisocial*, Ecclesia 2883 (1998) 10. Cfr. también CONFERENCIA EPISCOPAL USA, *o.c.*, 33

En la pérdida de este sentido de la responsabilidad y la interdependencia, los pobres, los marginados y los débiles pagan el precio”³⁴.

Situación más grave es la denunciada por los obispos USA, según este episcopado los jóvenes y los mayores apoyan la eutanasia con más fuerza que los ancianos y las personas frágiles. Después de esta constatación, denuncian: “el que cualquier persona enferma pueda ser convencida de que su suicidio asistido es la solución responsable, tal vez, incluso esperada para una enfermedad dolorosa, es una acusación contra una sociedad con muy poco amor por sus miembros sus miembros más vulnerables”³⁵.

d.- Pendiente resbaladiza

El argumento llamado de “la pendiente resbaladiza” o del “plano inclinado”³⁶ sin ser citado expresamente en ninguno de los textos consultados, sí se encuentra presente en algunos de ellos en relación a los dos temas más tratados en este campo por el magisterio episcopal: comienzo de la vida humana y final de la misma.

Cuatro son los textos que en este recorrido he encontrado en los que sin citarlo expresamente utilizan el argumento. En uno de ellos el Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal francesa en relación a la clonación terapéutica advierte que si se legaliza ésta, se abrirá la puerta para que entre la reproductiva: “debemos ser conscientes de que esta ‘clonación terapéutica’ puede abrir el camino a lo que hoy suscita el rechazo: la clonación reproductiva de la que es el comienzo”³⁷.

En el año 2002, en el texto firmado por los obispos del Rhin Superior, citando una frase de J. Moltmann, advierten del mismo peligro: si hacemos

34 CONFERENCIO EPISCOPAL DEL CANADA, *Non pietà, ma compassione*, Il Regno-Documenti 9 (1995) 296

35 CONFERENCIA EPISCOPAL USA, *Fidelidad a la vida*, Ecclesia 2801-2 (1996) 33

36 Cfr. ELIZARI, F.-J., ; *El argumento de la pendiente resbaladiza*, Moralia 4 (2001) 469-490. Este argumento utilizado, fundamentalmente en el ámbito de la lengua inglesa nos dice que: “si damos un primer paso por una pendiente resbaladiza o por un plano inclinado, será muy difícil volver atrás o quedarnos en ese punto y evitar que nos vayamos al fondo. Por lo tanto, si no queremos ese resultado, no debemos dar el primer paso”, pág. 470.

37 CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL FRANCESA, *Declaración*, 20 de junio de 2001, n.º 6

distingos de dignidad entre la vida nacida y no nacida estamos “al comienzo de un rechazo y de una deshumanización del hombre”³⁸.

Más explícito se muestra Mons. J.- P. Ricard al señalar cómo la aceptación de un “umbral de humanidad” al inicio distinto de la fecundación abriría la puerta a posteriores rechazos: si la ley fijara de una manera u otra un umbral de humanidad al comienzo e la vida humana, ¿cómo dejaría de conducir esto a rechazar la humanidad de aquellos que, al otro extremo de la vida, hubiesen perdido ciertas cualidades pretendidamente necesarias para el reconocimiento de lo humano? (...) Pero, sobre todo, atentar sobre el ser humano al comienzo de la existencia tendría el riesgo de llevar a tener la misma actitud hacia las personas que, en razón de su estado de salud o de las deficiencias causadas por las enfermedades o el envejecimiento podrían ser consideradas como que no viven una `vida verdaderamente humana’³⁹.

Pero es, sin duda la nota de la Conferencia Episcopal del Canadá sobre la asistencia a la procreación donde más claramente encontramos explicitado el argumento desde el mismo título: “No abrir la puerta que no se podrá volver a cerrar”. El texto en su número 6, que habla de los límites que se deben establecer para la investigación sobre los embriones y del número máximo de óvulos a extraer y de embriones a producir, entra en cuestión afirmando: “además, abandonando el principio fundamental que estipula que una vida humana no puede ser destruida para, potencialmente, ayudar a otros, será muy difícil mantener los límites establecidos en relación a la investigación con embriones. La experiencia relativa a otros problemas morales serios nos demuestra que cuando una puerta se abre, es muy difícil volverla a cerrar. En las ciencias físicas los investigadores saben muy bien, según la ley de la inercia, que cuando se ha dado un impulso es muy difícil detenerlo o cambiar de dirección”⁴⁰.

A la luz de los textos consultados pareciera que el argumento de la pendiente deslizante va tomando carta de ciudadanía en las cuestiones planteadas a la bioética. Es en estos tres últimos años cuando va a florando de forma más o menos explícita. Pareciera como si este impulso que impele a

38 OBISPOS DEL RHIN SUPERIOR, *o.c.*; 1057

39 RICARD, J.-P.; *La medicina y sus innovaciones un sublime servicio al hombre*, Ecclesia 3146 (2003) 36

40 Nota de la CONFERNCIA EPISCOPAL DEL CANADA, Nota sobre la asistencia a la procreación, *Ne pas ouvrir la porte qu'on ne pourra plus refermer*, La documentation catholique, 2261 (2002) 30

la investigación a ir siempre “más allá”, alarmara al magisterio que comienza a encender las luces rojas en el sentido de que toda acción incoada por su propia dinámica tiende a una mayor plenitud.

e.- Ausencia de Dios y materialismo

Si al hablar de la dignidad del hombre, los obispos señalaban reiteradamente que “la vida no nos pertenece”, que “sólo Dios es el dueño de la vida”, que somos “administradores de la misma”, cuando hablan de las causas que subyacen a los atentados contra la dignidad humana uno de los argumentos utilizados es la pérdida del sentido de Dios.. El hombre se ha adueñado de la vida y actúa como si fuera el Creador. La Conferencia episcopal alemana nos lo dice ya en el título de su magnífico documento al que tantas veces hemos recurrido: “El hombre ¿su propio creador?”. La pregunta lleva implícita una denuncia.

Aunque esta acusación no sea muy frecuente en los textos episcopales en torno a la bioética, sí que está presente en algunas ocasiones. La Declaración de Santo Domingo, citando la homilía de Juan Pablo II en Cracovia afirma que: “el hombre de hoy vive como si Dios no existiese y por ello se coloca a sí mismo en el puesto de Dios, se apodera del derecho del Creador de interferir en el misterio de la vida humana y esto quiere decir que aspira a decidir mediante manipulación genética en la vida del hombre y a determinar los límites de la muerte. Rechazando las leyes divinas y los principios morales atenta abiertamente contra la familia. Intenta de muchas maneras hacer callar la voz de Dios en el corazón de los hombres quiera hacer de Dios el gran ausente de la cultura y de la conciencia de los pueblos”⁴¹.

El mensaje de la subcomisión episcopal española de familia y vida para el día de la vida, 7-2-1999 introduce otra expresión: “eclipse de Dios”. Este eclipse de Dios ha llevado consigo diversas consecuencias en relación con la vida: pérdida del valor sagrado y absoluto de la vida, oscurecimiento de la grandeza del ser humano y de la dignidad de la vida, consideración del hombre como uno de tantos vivientes, como un organismo que, a lo sumo, ha alcanzado un estadio de perfección muy elevado siempre dentro de un horizonte material. Cuando estos criterios se imponen, la consecuencia es

41 Declaración de Santo Domingo (12-102002), o.c.; Ecclesia 3125 (2002) 1633, nº.33

‘materialismo práctico’⁴² que lleva inevitablemente al ‘individualismo egoísta’ en el que quienes más sufren sus consecuencias negativas son los más débiles. “El criterio propio de la dignidad personal (...) se sustituye por el criterio de la eficacia, la funcionalidad y la utilidad”. Se valora al otro no por lo que “es”, sino por lo que “tiene o produce”. Esto, necesariamente, se traduce en la supremacía del más fuerte sobre el más débil. En este contexto es muy fácil que prospere una cultura de muerte “en la que la anticoncepción, el aborto y la eutanasia son los medios más adecuados para conseguir el bien material de la mujer y de la familia”⁴³.

En otro documento de la Conferencia episcopal española de 2001, denunciando la valoración de la persona desde el utilitarismo, el tecnicismo, el bienestar, el placer y la eficacia productiva se afirma que entonces “se produce una identificación creciente entre la vida misma y la ‘calidad de vida’, categoría ésta medida sobre todo por criterios de bienestar físico, de posesión y prestigio social. Según esto la vida débil, enferma o sufriente no podría ser en modo alguno una ‘vida de calidad’.

Así se comprende que la eliminación de estas vidas entre, al parecer, sin problema alguno, dentro de los cálculos de quienes administran la ‘calidad de vida’: en el caso de los no nacidos, los padres sobre todo; en el caso de los enfermos finales, el mismo paciente o los agentes sanitarios”⁴⁴.

Unido al “eclipse de Dios” y al “materialismo” va el surgimiento de una moral “subjetivista y de situación (que) se ha propagado adueñándose de no pocas conciencias que rechazan de plano todo principio ético y moral de carácter permanente y universal”⁴⁵.

42 Mensaje de la Subcomisión.... Ecclesia 2930 (1999) 8

43 Ibid.; 8. Cfr. también CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia, santuario de la vida* ... Ecclesia 3052 (2001) 333

44 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia, santuario...* 31. creo que se utiliza una concepción reduccionista de la categoría ‘calidad de vida’. Teniendo en cuenta los aspectos materiales, la calida de vida dice relación al bienestar integral de la persona, si bien en casos, el manejo de estos conceptos pudiera llevar a la eliminación, en otros, indudablemente, lleva a la dignificación.

Igualmente me parecen muy absolutas algunas e las afirmaciones del texto. Una mayor matización favorecería su aceptación. Cfr. también CONFERENCIA EPISCOPAL DE BELGICA, *Cuidados paliativos, sí; eutanasia, no*, Ecclesia 315 (2002) 906

45 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia don y compromiso*, nº. 29, Ecclesia 2830 (1997) 34

El talante moral esbozado a través de los documentos no es muy halagüeño. Es verdad que, en general, los textos episcopales mantienen un tono más positivo y dialogante, podríamos decir. Pero todavía me parece interesante reseñar otro texto que incorpora un elemento nuevo como expresión de asimetría entre valores propuestos por la Iglesia y los dominantes en la sociedad. Me estoy refiriendo a la hostilidad generada en algunos ambientes por la defensa a ultranza del principio del respeto a la vida desde su concepción hasta su muerte. Son los obispos peruanos quienes nos ponen en guardia e insisten en la fidelidad a los valores a pesar del rechazo que esta actitud pueda generar. “Al anunciar el Evangelio de la vida, no debemos temer la hostilidad y la impopularidad, rechazando todo compromiso y ambigüedad en la difusión de la enseñanza de la Iglesia en esta materia, ni podemos ceder ante el compromiso fácil que posiciones materialistas puedan imponer a las familias”⁴⁶.

f.- Objeción de conciencia

Según el Diccionario de Teología Moral la objeción de conciencia “es el rechazo de una orden particular motivada por la coherencia con los propios y fundamentales principios, es decir, en razón de la conciencia”⁴⁷.

Ante los atentados a la dignidad y a la vida humana denunciadas por las conferencias episcopales, comisiones u obispos en particular, tales como: aborto, clonación terapéutica, muertes asistidas o impuestas, etc... proclaman sin ambages el derecho de cuidadores y profesionales de la medicina a la objeción de conciencia. En casos, no se trataría sólo de un derecho, sino que sería también un deber. Así lo señala la Conferencia Episcopal española en su declaración “La eutanasia es inmoral”: “quien cediendo a una falsa compasión o a una equivocada idea de progreso, colabora directamente en dar muerte a alguien se hace cómplice de un grave mal moral y contribuye a minar los cimientos de la convivencia y de la justicia. A nadie se le puede obligar a esa colaboración inmoral. En su caso sería obligada la objeción de conciencia”⁴⁸. En otro texto ya citado se nos dice que los valores en juego

46 CONFERENCIA EPISCOPAL DEL PERU, *Al servicio del Evangelio de la vida*, n.º.17, Ecclesia 2774 (1996) 36

47 DAVANZO, G.; *Objeción de conciencia*, en ROSSI, L.-VALSECCHI, A.; Diccionario de teología moral, Madrid (1974) 719

48 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La eutanasia es inmoral* n.º. 19, Ecclesia

son tan importantes que el derecho a la objeción de conciencia debe quedar recogida en los ordenamientos legales para que nadie pueda ser perjudicado por el ejercicio de ese derecho⁴⁹.

Conscientes de las situaciones conflictivas en los que los profesionales de la medicina pueden verse inmersos, la “Nota de la Presidencia del Consejo de Conferencias episcopales de Europa” sobre la “Convención de bioética del Consejo de Europa, insiste en que “debe afianzarse igualmente el derecho del profesional e la sanidad a decidir libremente en su alma y en su conciencia. La Convención debería enunciar claramente que los profesionales de la salud, en el ejercicio de su tarea, no serán obligados a obrar contra sus convicciones morales y religiosas”⁵⁰. En este mismo sentido la Conferencia Episcopal escandinava añade que “ni el paciente, ni el médico, ni los trabajadores sanitarios deben ser sometidos a presiones políticas o ceder a desmedidas ambiciones científicas⁵¹.

2883 (12998) 10. Cfr. también, CONFERENCIA EPISCOPAL DE ESCANDINAVIA, *Prenderse cura della vita*, Il Regno-Documenti 9 (2002) . La Conferencia episcopal escandinava, pidiendo respeto por la tradición hipocrática, y después de reconocer que médicos y enfermeros tienen una vocación especial y a ellos se les ha confiado la gran responsabilidad de cuidar a los enfermos, nos dice: “incluida en esta responsabilidad está una forma ética bien probada por la experiencia –la tradición hipocrática- que los corrobora en su empeño a favor de la vida humana. Esta tradición ética de la profesión médica debe ser respetada. Médicos y enfermeros tienen una grave y clara obligación de oponerse (a cualquier acción que sea contraria a la tradición ética de la asistencia médica) con la objeción de conciencia, especialmente al aborto y a la eutanasia”. Pág. 295

49 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia, santuario...*, 35

50 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE EUROPA, Nota de de la presidencia... *Sobre la Convención de bioética del Consejo de Europa*, Ecclesia 2731-2 (1995) 66

51 CONFERENCIA EPISCOPAL DE ESCANDINAVIA, *o.c.*; 295



*El ITER es un instituto autónomo eclesiástico,
que está agregado a la Facultad de Teología de la UPS,
Universidad Pontificia Salesiana de Roma*

Títulos eclesiásticos expedidos por la UPS, Universidad Pontificia Salesiana, de Roma

Se ofrecen las siguientes opciones de carreras con los correspondientes títulos, válidos en el foro eclesiástico.

1. Bachillerato:

- *En Filosofía*
- *En Teología*

2. Programa de Estudios Avanzados en Teología

3. Licenciatura:

En Teología, tras dos años ulteriores de especialización, también de tres días semanales, martes, miércoles y jueves, con tres alternativas a elegir:

- *En Teología Pastoral.*
- *En Teología Espiritual.*
- *En Teología Bíblica-Pastoral.*
- *En Teología Fundamental.*

Para la validez eclesiástica se exige siempre por parte de la CEC, Congregación para la Educación Católica de la Santa Sede, los estudios teológicos de Bachillerato, realizados en el ITER o en otra institución eclesiástica que otorgue los mismos títulos de Bachillerato.

Para mayor información dirigirse a ITER- Instituto de Teología para Religiosos, 3ª Avenida con 6ª Transversal (E. Benaim Pinto) Altamira. Apartado de Correos 68865 Caracas 1061-A. O llamar a los teléfonos (0212) 261.85.84. Fax (0212) 265.05.05. E-mail: contacto@ iter-ups.org